

tido por los nuevos Vendedores que llegan, y con la gran con-
fianza de que en todo acontecim^{to}. comprando el Poito los
despachará, se mantienen en sus precios toda la mañana, sin
querer hacer nada á beneficio de este Común, reservando el
hacerla, para el caso preciso, en q. entra el Poito, y solo
por despacharse.

Lo tercero que tamⁿ exponen dhos. Diputado, y
Adm. es, q. comprando el Poito, experimentan los Vendedores
el ser despachados, con lo que hacen llamada, y afirman el
maior concurso de aquellos; Lo que tambien venⁿ por otro
exxon, y engaño no menos perjudicial, por que viendo esta
Antepuerta, el Mercado de precio Concurso, en todas estas
circunferencias, q. compre ó no el Poito, siempre se verifica
ya, y no sea de extrañar, se aumente con la compra
de dho. Poito, pues siendo esta la que encarece el trigo, se
verifica con ella el Adagio antiguo Español: La Mercade-
ria cara, se baxa del agua mansa: Y como adbiertos que en
estos tpos. á todas oras dhos. Diputado, Adm. y demas Depend.
están impidiendo con clara, y manifesta contravencion á
la R. Praxmatica del libre Comercio de Granos, el q. comprend
los forasteros, embargandoles los Granos, y dando cuenta, á la
Justicia, no puedo de ningún modo combinar, ni concordar
esta Operacion, con la opinion de comprar el Poito, y hacer
de este modo la llamada de los Vendedores, para la maior